



Resolución por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria 06/24 Técnicos especialistas en Ciberseguridad y Supervisión de Riesgo Tecnológico

PRESIDENCIA

16 de mayo de 2025

En cumplimiento de lo establecido en la Base Cuarta punto 5 de la *convocatoria de pruebas selectivas para cubrir dos plazas de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Técnicos especialistas en Ciberseguridad y Supervisión de Riesgo Tecnológico (06/24)*, esta Presidencia resuelve:

Primero. - Aprobar y publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas que figura como Anexo I de la presente Resolución con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la Base Cuarta punto 6 las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión.

Segundo. - Convocar a las personas admitidas a la primera parte de la fase de la oposición en la fecha, lugar y hora de realización que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero. - Esta Resolución se publicará en la página web de la CNMV (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>), en la que las personas podrán consultar su inclusión o exclusión provisional mediante un código que se asignó a la persona al inicio del proceso y que le fue comunicado a través de correo electrónico.

De forma simultánea se informará al Centro de Información Administrativa de que ha sido expuesta la lista de personas admitidas y excluidas provisionales <https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm>

Cuarto. - En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de documentación para subsanar, se hará pública en la página web de la CNMV, (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>), la lista definitiva de personas admitidas al proceso de selección.

Quinto.- Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer demanda ante la jurisdicción social hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL PRESIDENTE

Carlos San Basilio Pardo

Firmado electrónicamente
Datos de la firma en el documento electrónico

ANEXO I

TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN CIBERSEGURIDAD Y SUPERVISIÓN DE RIESGO TECNOLÓGICO

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA 06/24

Fecha de Publicación: 16 de mayo de 2025

Plazo límite de subsanación: Hasta el día 30 de junio de 2025

Código Identificación	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN	EXENTO 1ª prueba "cuestionario tipo test"	EXENTO 2ª prueba "idioma"	Especialidad Ciberseguridad	Especialidad Supervisión Riesgo Tecnológico
9709	EXCLUIDO	No presenta titulación exigida en convocatoria. (BASE 2º punto 5)			X	X
9712	EXCLUIDO	No presenta Acreditación de la Nacionalidad (BASE 3ª punto 3.3) No presenta titulación exigida en convocatoria. (BASE 2ª punto 5) No presenta Homologación / Convalidación título extranjero (BASE 2ª punto 5)			X	X
9718	EXCLUIDO	No presenta titulación exigida en convocatoria. (BASE 2ª punto 5) No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	X
9763	ADMITIDO					X
9767	ADMITIDO				X	X
9776	EXCLUIDO	No presenta CV (BASE 3ª punto 3.2) No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	
9779	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	X
9804	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)				X
9825	EXCLUIDO	No presenta titulación exigida en convocatoria. (BASE 2ª punto 5) No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	X
9840	EXCLUIDO	No presenta la solicitud en forma (BASE 3ª punto 3.1) No presenta titulación exigida en convocatoria. (BASE 2ª punto 5) No define la opción elegida (Solicitud de admisión en proceso) No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)				
9848	EXCLUIDO	No presenta titulación exigida en la convocatoria (BASE 2ª punto 5) No presenta CV en CASTELLANO. (BASE 3ª punto 4) No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	

Código Identificación	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN	EXENTO 1ª prueba "cuestionario tipo test"	EXENTO 2ª prueba "idioma"	Especialidad Ciberseguridad	Especialidad Supervisión Riesgo Tecnológico
9856	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	X
9860	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	
9865	EXCLUIDO	No consiente en la verificación de datos y presenta Documento de Identificación incompleto. (Solicitud admisión al proceso) No presenta CV en CASTELLANO (BASE 3ª punto 4) No presenta Homologación / Convalidación título extranjero. (BASE 2ª punto 5) No presenta titulación exigida. (BASE 2ª punto 5) No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	X
9874	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	
9885	ADMITIDO				X	X
9916	EXCLUIDO	No presenta titulación exigida en la convocatoria (BASE 2ª punto 5) No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	X
9922	ADMITIDO				X	
9928	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)				X
9962	EXCLUIDO	No presenta titulación exigida en la convocatoria. (Base 2ª punto 5) No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	
9982	EXCLUIDO	No presenta titulación exigida en la convocatoria. (BASE 2ª punto 5) No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)		SI	X	
9989	ADMITIDO				X	X
10053	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	X
10071	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	X
10101	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5) No define la opción elegida (Solicitud de admisión en proceso) No presenta titulación exigida en convocatoria (BASE 2ª punto 5)				
10114	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)		SI	X	X
10119	ADMITIDO					X
10138	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	
10174	ADMITIDO			SI	X	X
10186	EXCLUIDO	No presenta titulación exigida en la convocatoria (BASE 2ª punto 5)			X	X
10192	EXCLUIDO	No presenta titulación exigida en la convocatoria (BASE 2ª punto 5). No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	

Código Identificación	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN	EXENTO 1ª prueba "cuestionario tipo test"	EXENTO 2ª prueba "idioma"	Especialidad Ciberseguridad	Especialidad Supervisión Riesgo Tecnológico
10284	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)			X	X
10333	ADMITIDO				X	X
10341	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5)	SI	SI	X	X
10364	EXCLUIDO	No presenta titulación exigida en la convocatoria (BASE 2ª punto 5)			X	X
10411	EXCLUIDO	No presenta CV en castellano (BASE 3ª punto 4)			X	
10468	EXCLUIDO	No presenta certificación exigida en la convocatoria (BASE 3ª punto 3.5) Solicitud presentada fuera de plazo (BASE 3ª)			X	
10493	ADMITIDO				X	X
10503	EXCLUIDO	No presenta la solicitud en forma (BASE 3ª punto 3.1) No presenta CV en castellano (BASE 3ª punto 4) No define la opción elegida (Solicitud de admisión al proceso)				

*De acuerdo con las bases, la acreditación de dicha documentación se requerirá en el momento de adjudicación de las plazas. si no se presentara dicha documentación o de la documentación presentada se dedujera que no se está en posesión de una titulación acreditativa del nivel requerido en las competencias requeridas en la convocatoria, conforme a los criterios anteriormente indicados, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el aspirante perderá el acceso a la contratación y quedarán anuladas sus actuaciones.

**De acuerdo con lo previsto en la base sexta, apartado 2.1.



ANEXO II

Convocatoria 06/24 – Técnicos especialistas en Ciberseguridad y Supervisión de Riesgo Tecnológico

Fecha, lugar y hora de la primera prueba de la fase de la oposición

Fecha: 13 de junio de 2025

Hora: 16:00

Lugar: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
Calle Edison 4, 28006, Madrid.